

## Resiliencia en odontólogos peruanos: afrontando las adversidades

### *Resilience among Peruvian dentists: facing up to adversity*

Christian Renzo Aquino-Canchari<sup>1,2</sup>  , Lia Hilda Gutierrez-Lazarte<sup>3</sup> 

<sup>1</sup> Universidad Peruana los Andes. Facultad de Medicina Humana. Huancayo, Perú.

<sup>2</sup> Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina los Andes (SOCIEMLA). Huancayo, Perú.

<sup>3</sup> Clinical Research Cognizant - Medidata Solutions. Budapest, Hungría.



■ **Cómo citar:** Aquino-Canchari ChR, Gutierrez-Lazarte LH. Resiliencia en odontólogos peruanos: afrontando las adversidades. Rev Cubana Estomatol. 2020;57(1):e3059

La seguridad humana tiene como fin ayudar a las personas a afrontar una serie de amenazas que pueden tener repercusión en su salud. La resiliencia es definida como la capacidad o posibilidad de las personas a adaptarse a eventos súbitos y a la persistencia de retos generalizados.<sup>(1)</sup>

Los odontólogos del Perú se enfrentan a diversos desafíos, los cuales empiezan desde su formación académica en pregrado debido al exceso de universidades que ofertan la carrera de Odontología o Estomatología (11 públicas y 30 privadas); algunas de ellas cuentan con filiales, lo que desencadena un incremento excesivo. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en relación con el ratio dentista/habitantes en países en vías de desarrollo, recomienda 1 dentista cada 2000 habitantes; sin embargo, en el Perú existe 1 dentista cada 600 o 700 habitantes. Según el Colegio Odontológico del Perú (COP), se requieren 16 207 dentistas a nivel nacional; no obstante, en la actualidad existen alrededor de 45 000 dentistas, concentrados fundamentalmente en áreas urbanas.<sup>(2)</sup>

Esta sobrepoblación conlleva a que el dentista abarate el costo de su trabajo, lo que reduce significativamente el número de pacientes atendidos y ocasiona conductas anticompetitivas. El Ministerio de Educación (MINEDU)<sup>(3)</sup> calculó el salario promedio en 1 498 nuevos soles peruanos equivalente (PEN) a 441,45 dólares estadounidenses (USD), lo cual ubica la carrera en la sexta posición dentro de las 10 carreras académicas

menos remuneradas del país. Lo anterior impulsa a los dentistas a realizar actividades ajenas a la profesión, así disminuye su calidad de vida y la de su familia.

En relación con la práctica laboral, esta presenta varios obstáculos, como el número de horas de trabajo que sobrepasan lo estipulado por la Ley Laboral del Cirujano Dentista - Ley N° 27878,<sup>(4)</sup> lo cual menciona que la jornada laboral debe ser de 6 h al día o 36 h por semana; en este sentido los más afectados resultan los recién graduados. En adición, muchas veces el área de trabajo no es la más adecuada, lo que desencadena posturas poco ergonómicas pues muchos de los consultorios carecen de asistente dental.

Todas estas adversidades provocan cuadros de estrés laboral, pérdida de interés, agotamiento físico y emocional, pero al mismo tiempo la capacidad de recuperación, perseverancia y la de proponer soluciones creativas para tener un equilibrio entre la vida laboral y personal.

El desarrollo de estas estrategias por parte de los odontólogos resilientes podría ser la causante, en consecuencia, de que sigan trabajando en un clima laboral difícil y adverso. En conclusión, el hecho de que los odontólogos resilientes se constituyan en un elemento crucial en un sistema sanitario inequitativo y desigual, es importante en la actualidad peruana, por lo que se debería promover desde los ambientes universitarios y establecimientos de salud, tanto públicos como privados, a fin de mejorar la práctica clínica del odontólogo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hornor G. Resilience. J Pediatr Health Care [Internet]. 2017 [acceso 17/09/2019];31(3):384-90. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/28433064>
2. Ley 27878. Perú: Ley del trabajo del cirujano dentista. 26 de noviembre del 2002 [acceso 17/09/2019]. Disponible en: [https://www.cop.org.pe/pdf/L\\_Ley\\_27878\\_Ley\\_de\\_Trabajo\\_del\\_Cirujano\\_Dentista.pdf](https://www.cop.org.pe/pdf/L_Ley_27878_Ley_de_Trabajo_del_Cirujano_Dentista.pdf)
3. Colegio Odontológico del Perú (COP). Sobre población de odontólogos en el Perú tiene como una de sus consecuencias a la publicidad engañosa. Lima-Perú, 2019 [acceso 18/09/2019]. Disponible en: <https://www.cop.org.pe/noticias/sobrepoblacion-de-odontologos-en-el-peru-tiene-como-una-de-sus-consecuencias-a-la-publicidad-enganosa-afirmo-el-decano-nacional-del-cop>
4. Ministerio de Educación. Ponte en carrera. ¿Cuánto ganan los jóvenes profesionales universitarios? Lima-Perú, c2019 [acceso 19/09/2019]. Disponible en: <https://www.ponteencarrera.pe/como-va-el-empleo#cu%C3%A1nto-ganan>

Recibido: 19/09/2019

Aceptado: 12/10/2019

Publicado: 21/03/2020



Este artículo de *Revista Cubana de Estomatología* está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0. Esta licencia permite el uso, distribución y reproducción del artículo en cualquier medio, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente al autor del artículo y al medio en que se publica, en este caso, *Revista Cubana de Estomatología*.